**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES**

**DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.** El Municipio de Monterrey, a través de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey, con domicilio en calle Loma Redonda, núm. 1500, colonia Loma Larga, Monterrey, Nuevo León, es la responsable del tratamiento de los datos personales.

**DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO.** Nombre completo, CURP, domicilio (calle y número, entre calles, colonia, ciudad y Estado) teléfono de contacto, sexo, género con el que se identifica la persona, edad, correo electrónico, ocupación, nombre de la asociación/empresa solicitante y representante legal de la persona solicitante; así como su imagen, a través de fotografías y/o vídeo.

Se informa que los datos personales serán recabados en formato físico, o bien, a través de la plataforma ID Digital MTY y/o Módulo Digital (ventanilla digital).

**DATOS PERSONALES SENSIBLES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO.** Únicamente el género con el que se identifica la persona.

**FINALIDADES.**

**Principal:** Los datos personales solicitados, serán utilizados para solicitar una constancia con la cual se podrá acreditar a una organización civil que realiza actividades de asistencia social a personas vulnerables.

**Secundarias:** Podrán ser utilizados con fines de control y estadísticos; así mismo se le informa que se tomarán fotografías y/o vídeos, los cuales se comunicarán en trámites internos administrativos como evidencia del mismo y podrán ser compartidos, de manera opcional y previo consentimiento en redes sociales oficiales del municipio de Monterrey.

Respecto al número telefónico, podrá utilizarse para el uso de comunicaciones tipo “chat” con padres, madres y/o usuarias y usuario del servicio.

Los datos personales, así como los documentos que se recaben por medio de la plataforma denominada servicios de la plataforma ID Digital MTY y/o Módulo Digital (ventanilla digital), serán almacenados en la misma, la cual es administrada por la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del Municipio de Monterrey; sin embargo, la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey, es el responsable del tratamiento.

**FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.** El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 1, 3, fracción II, 16 al 31, 70, 83, 85, y demás relativos, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; artículos 3, fracción II, 16 al 35, 81, 97, 99 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León; artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; artículos 16 fracción XI, 133, 135 fracción XVII y demás relativos del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, Artículo 46 del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Monterrey, Nuevo León publicado en el Periódico Oficial del Estado número 6IV el 13 de enero de 2023, así como el artículo 73, 75 y demás relativos del Reglamento de Gobernanza Tecnológica para el Municipio de Monterrey, aprobado el 27 de julio de 2023.

**MANIFESTACIÓN DE NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES.** Podrá manifestar su negativa de tratamiento de sus datos personales en la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey o bien, directamente ante la Unidad de Transparencia de Administración Pública Centralizada del Municipio de Monterrey (Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal), con domicilio en **Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000**, y/o por medio del correo electrónico: transparencia.soporte@monterrey.gob.mx.

**TRANSFERENCIAS.** No se realizará transferencia alguna, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información signados por dependencias y unidades administrativas de la Administración Pública Municipal de Monterrey, así como de autoridades externas, los cuales deberán de encontrarse fundados y motivados.

**MECANISMOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO.** Es de suma importancia mencionar que Usted cuenta con la posibilidad de ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante Unidad de Transparencia de Administración Pública Centralizada del Municipio de Monterrey (Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal), con domicilio en **Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000**, la cual lo apoyará en el trámite de sus solicitudes para el ejercicio de estos derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, dirigiendo su solicitud de Derechos ARCO en la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o bien, al correo electrónico: transparencia.soporte@monterrey.gob.mx.

Aunado a lo anterior, usted tiene el derecho de acceder a los datos personales que obren en posesión de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey y a conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento (Acceso). Asimismo, en caso de que su información de carácter personal se encuentre desactualizada, inexacta o incompleta, es su derecho solicitar la corrección de la misma (Rectificación). Igualmente, puede solicitar que se elimine su información de nuestras bases de datos o sistemas de tratamiento, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en los Lineamientos sobre principios y deberes de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León. También, cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados (Cancelación). Asimismo, usted puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos, se conocen comúnmente como derechos ARCO.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 63, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, se hace de su conocimiento que la solicitud de derechos ARCO, deberá contener los requisitos mínimos que se describen a continuación:

I) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.

II) Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

III) De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;

IV) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

V) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;

VI) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Por otra parte, si Usted desea conocer más sobre el procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, puede acudir personalmente a la Unidad de Transparencia ubicada en la dirección mencionada en párrafos anteriores, así mismo enviar un correo electrónico a transparencia.soporte@monterrey.gob.mx.

**MODIFICACIONES AL AVISO.** En caso de que exista un cambio en el aviso de privacidad, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre el mismo, ello a través de la página:

<http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/AvisosDePrivacidad.html>.

*Fecha de última Actualización 09/noviembre/2023*